



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Gobernación y de Salud, para lo cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, se incorpora.

Diputado Marcelo Abudiz Ramírez, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **13** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar esta reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **catorce horas con siete minutos** de este día **12 de marzo del 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, hace una atenta solicitud a la Secretaría de Salud del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones considere brigadas de vacunación contra el sarampión.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Gracias. Le quiero dar la bienvenida a esta reunión de trabajo a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, a la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, al Diputado Ismael García Cabeza de Vaca.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa, y al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si hay alguien que desea participar, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien de los presentes desea hacer uso de la voz.

Secretario: Adelante, **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano** y yo segundo.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. Compañeros, buenos días. Compañeras, compañeros, comentarles que celebro que se esté discutiendo el tema de la vacunación, que me da mucho gusto ver que una vez más nos dan la razón al Grupo Parlamentario de Acción Nacional y que obviamente votaremos a favor, pero es imposible para mí no decirles que esto es justo lo que yo presenté en marzo del año pasado. Pero dejen les proporciono unos datos para que no sea solamente un decir “se los dije”. En el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2023 se aprobaron catorce mil millones y no se ejercieron once mil; en el 2024 se autorizaron otros catorce mil y quedaron sin utilizar nueve mil quinientos; y en

2025 se aprobaron cuatro mil quinientos setenta y un millones, de los cuales se dejaron sin ejercer 644. En conjunto, entre 2022 al 2024 hablamos de un sobre ejercicio superior a 44 mil millones de pesos. La pregunta es inevitable: ¿cuántas vidas se hubieran salvado si se hubieran comprado las dosis necesarias? ¿cuántos contagios nos hubiéramos evitado si se hubiera actuado a tiempo? Sabemos que no hay nada más importante que la salud y obviamente reconocemos que la iniciativa presentada es una medida eficaz de prevención y atención; sin embargo, pues no me lo podía evitar, ¿no?, se les dijo.

Presidenta: Adelante, **Diputado Víctor Manuel García Fuentes.**

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Gracias. Con la venia de las y los integrantes de estas comisiones unidas, reciban un cordial saludo extensivo al personal del Congreso que nos acompaña y a la ciudadanía que sigue esta Comisión por medio de las distintas redes sociales. La iniciativa que hoy se somete a nuestra consideración se trata de un Punto de Acuerdo, mediante el cual se plantea una respetuosa solicitud a la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de sus atribuciones considere brigadas de vacunación contra el Sarampión. Al último hago algún comentario. La vacunación representa una de las estrategias más eficaces en materia de salud pública, ya que permite prevenir la propagación de enfermedades transmisibles, reducir riesgos epidemiológicos y fortalecer la inmunidad colectiva de la sociedad, a través de los programas de inmunización se han logrado controlar e incluso erradicar diversas enfermedades que en décadas pasadas representaban graves amenazas para la población, por ello, el fortalecimiento de las campañas de vacunación constituye una acción indispensable para preservar la salud pública y prevenir la reaparición de enfermedades que ya se encontraban bajo control, como es el caso del sarampión. Cabe señalar que, la Ley General de Salud establece que la prevención y el control de enfermedades transmisibles forman parte de las prioridades del Sistema Nacional de Salud, por lo que las autoridades sanitarias deben implementar campañas permanentes de vacunación y estrategias de vigilancia epidemiológica que permitan evitar brotes y epidemias, por ello, el Programa de Vacunación Universal se desarrolla de manera coordinada entre la Federación y las entidades federativas, lo que implica una responsabilidad compartida para garantizar que la población tenga acceso oportuno a los esquemas de inmunización. En el caso particular del Estado de Tamaulipas, es importante reconocer que las autoridades sanitarias han venido implementando diversas estrategias para ampliar la cobertura de vacunación en la entidad, entre las cuales destacan las jornadas intensivas de vacunación, las campañas de recuperación de esquemas incompletos y las brigadas comunitarias que acercan

los servicios de salud a distintos sectores de la población, incluyendo zonas urbanas, rurales y espacios públicos de alta concurrencia, por lo que estas acciones evidencian que el Gobierno del Estado ya desarrolla políticas activas en materia de prevención y control de enfermedades transmisibles. Si bien es cierto que las acciones planteadas en la iniciativa ya forman parte de las políticas públicas que actualmente se desarrollan en la entidad, también resulta pertinente reforzar su continuidad, ampliar su alcance y mantenerlas de manera permanente, particularmente en espacios donde existe mayor movilidad de personas, por ello, la propuesta que hoy analizamos contribuye a fortalecer los esfuerzos institucionales que ya se realizan, al tiempo que reafirma la importancia de no bajar la guardia frente a posibles riesgos epidemiológicos. En virtud de lo anterior, compañeras y compañeros solicito su voto a favor de la presente en sentido procedente con modificaciones, ya que permite reconocer el trabajo que actualmente realiza la Secretaría de Salud del Estado, al mismo tiempo que formula una solicitud respetuosa para continuar fortaleciendo las brigadas de vacunación extramuros y ampliar su presencia en plazas públicas, planteles educativos, mercados, centros comerciales, centrales de autobuses, aeropuertos y cruces fronterizos, con el objetivo de incrementar la cobertura de inmunización y prevenir oportunamente la aparición de brotes de sarampión. Les reitero que esta acción legislativa refleja una preocupación legítima por la protección de la salud pública y por el bienestar de las y los tamaulipecos, ya que la prevención siempre será la herramienta más eficaz para enfrentar los desafíos sanitarios, por lo que fortalecer las estrategias de vacunación representa una decisión responsable y necesaria para garantizar el derecho a la salud de toda la población. Es cuanto. Yo quiero, en temas de salud hay que ser muy cautos en la opinión y en las decisiones, porque yo siempre he dicho que los temas de salud ya no es que se hace, como que se hace. O sea, se vacuna, vacunamos, como que hacemos que vacunamos, eso ya no existe ni aquí ni en ninguna parte del mundo; la salud se cuantifica, se cualifica, sí, fundamentalmente, y no solamente hablo en el tema de las enfermedades prevenidas por una inyección, por una vacuna. Y comentarles que, afortunadamente, el Estado de Tamaulipas, hablo del sector salud, porque no estoy hablando nada más de la Secretaría de Salud en Tamaulipas o de IMSS, sino de IMSS ordinario, ISSSTE, DIF, Petróleos Mexicanos, la Marina, la SEDENA, quienes manejan, la misma iniciativa privada, la medicina privada, pues maneja datos, ¿no? Y decirles que en el tema de vacunación Tamaulipas está a la vanguardia y no lo digo yo, lo dicen los indicadores de calidad que tiene la Secretaría de Salud a nivel nacional. El programa de vacunación tiene alrededor de 27 indicadores de calidad, sí, 27 indicadores de calidad. Y si el índice de desempeño del Programa de Vacunación lo encontramos en un 60%, 70%, como anteriormente así lo habíamos encontrado, pues es realmente un pecado y es

criminal, sí, criminal, porque yo no sé cuándo estos niveles de índice de desempeño se manifiestan; Dios es muy grande y no se tuvo epidemias. Hoy el índice de desempeño del programa de vacunación en Tamaulipas está en el 99% de efectividad y estoy hablando no nada más del tema de sarampión. Y yo también he de reconocer, porque todos los días recibo el boletín epidemiológico por parte de la Dirección General de Epidemiología de Salud en Tamaulipas, y Tamaulipas sigue en ceros casos de sarampión. Pero yo le comentaba a la Unidad de Servicios Parlamentarios que no era una situación de un exhorto o una solicitud, no era un llamado de atención o una necesidad de que apretaran el paso porque las cosas iban mal. Yo creo que en temas de prevención, de promoción, sobre todo de participación social, se requiere que no bajemos la guardia, y ese es el mensaje que nosotros emitimos desde el Congreso del Estado de Tamaulipas a todo el sector salud que coordina, regula y supervisa el Doctor Vicente Hernández; ese es el motivo. Yo comento que en la vacunación no se debe bajarse la guardia. Generalmente cuando hago comparación en un paciente que le dimos un tratamiento de antibiótico, terapia, y a los tres, cuatro días, como la tuberculosis, el paciente se ve bien a los dos días y se siente tan bien que deja la medicación y que deja el tratamiento. Es igual en los temas de vacunación, sí, es la salud pública, principalmente de nuestros niños, de nuestros adolescentes. Entonces por eso era importante hacer un exhorto, una solicitud al Gobierno de Tamaulipas, al sector salud específicamente, y no solamente a la Secretaría de Salud, sino a todos quienes integramos, incluida la medicina privada, que no bajáramos la guardia. Que si bien no tenemos casos de sarampión en Tamaulipas es porque hay un trabajo; aquí ya no hay casualidades en temas de salud. Pero tenemos áreas de mucha movilidad, sí, como es el sur, como es la frontera del Estado de Tamaulipas, y por eso hay que estar muy al pendiente. El tema de la vigilancia epidemiológica, creo que ayer teníamos tres casos sospechosos en la frontera de sarampión y creo que por laboratorio se ha confirmado que no es sarampión. También a las madres de familia les recomendamos que sí existe la varicela todavía y es una enfermedad exantemática, pero igual que el sarampión es una enfermedad exantemática, pero hay que distinguir una enfermedad con otra. Ese es el objetivo fundamental y también decirles, la vez pasada, Patricia Mireya Saldívar Cano comentabas que habían venido al Congreso; pues sí, porque terminaron con los grupos de edad, terminaron con los grupos de edad aquí en el Congreso. Yo le di una revisada y fundamentalmente la vacuna va dirigida a niños de 6 meses a 12 años de edad y se va a aplicar la SRP, que es la de sarampión, rubéola y parotiditis. Y a partir de los 13 años a los 49 años de edad se aplica la bivalente, que es la de sarampión y rubéola. ¿Y por qué después ya no? Pues porque anteriormente no teníamos ni aquí ni en ninguna parte del mundo la inmunización de sarampión. Todos los que tenemos arriba de 50 años de edad

seguramente padecemos sarampión. Esa es la indicación y esa es la estadística y esa es la epidemiología que está manejando, no solo el sector salud de Tamaulipas, sino el sector salud a nivel nacional. Entonces de eso se trata esta iniciativa, este Punto de Acuerdo; sobre todo es una solicitud al sector que no bajen la guardia, que no bajen la guardia en cuestión de esta epidemia que está afectando 27 Estados en la República, que ojalá que nosotros sigamos con cero casos de sarampión en Tamaulipas. Que nos puede brincar, sí, nos puede brincar, como todo, las enfermedades no tienen palabra y hay que seguir trabajando fuertemente. Y desde aquí mi reconocimiento al trabajo, la dedicación, el profesionalismo a todos quienes integran el sector salud en Tamaulipas. Muchas gracias.

Presidenta: Adelante, **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano..**

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. Estuve anotando una de las cosas que comentó Doctor. Primero que nada, déjeme le digo que qué gusto me da que vea mis videos, me da mucho gusto. Número dos, lo mencioné, me da gusto, me da muchísimo gusto que se esté realizando este exhorto a la Secretaría de Salud, precisamente porque coincidimos, coincidimos en que es un tema sumamente importante. Pero si estamos tan a la vanguardia en Tamaulipas ¿por qué lo estamos solicitando? Dos, si es cierto, en una enfermedad erradicada, ¿pero si ya está el recurso por qué no lo estamos ejerciendo? En palabras tuyas, la prevención en salud lo es todo, ahorita lo mencionó y en tema de vacunación no debe bajarse la guardia, también fue otra de sus frases, es correcto, la vacunación es precisamente el tema de prevención, no es cuando ya tenemos la enfermedad encima, porque se vacuna porque estamos tratando de evitar una pandemia. Y si estamos siempre esperando que nos llegue el problema como sucedió en COVID, que ha sido uno de los fracasos en salud más grandes que ha tenido el Gobierno Federal, pues entonces, si no aprendimos de nuestras experiencias, no veo qué estemos haciendo aquí. Pero insisto, inicié diciendo que me da muchísimo gusto que se estuviera realizando este exhorto, porque yo lo hice precisamente hace un año.

Presidenta: Adelante, **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.**

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. Ahora sí que un Doctor ahora sí es el que trae el tema técnico, ¿verdad?, más con la experiencia del Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Solamente, igual para puntualizar el tema de los números. Gracias a un gran trabajo que se ha estado haciendo también, podemos decir que en nuestro hermoso Estado de Tamaulipas todavía no se han reportado al día de

hoy defunciones a consecuencia de esta enfermedad, que es algo que se va de la mano junto con la prevención. Y pues bueno, tristemente en algunas otras partes de nuestro país sí se han reportado esas defunciones, donde se han perdido familiares, donde mayormente ha sido el Estado de Jalisco y el Estado de Chihuahua, principalmente Chihuahua que es el que más defunciones ha tenido, que son 21 al día de hoy. Y de las acciones que tiene bien llevar a cabo la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas para reforzar precisamente estas actividades con la intención principal de evitar un incremento; sin embargo, pues bueno, los casos confirmados son escasos totalmente. Y los municipios que sí están muy fuertemente también trabajando en ese tema son los fronterizos, como Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, y para Ciudad Victoria y nuestro hermoso sur de Tamaulipas también, Tampico y Altamira. Es cuanto.

Secretario: ¿Alguien más? Sí, **Diputada Gabriela Regalado Fuentes.**

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Sí. Bueno, nada más quiero agregar. En la Legislatura pasada, y a veces dicen, es que no debemos de recordar el pasado, porque bla, bla, bla, pero siempre es importante recordar la historia y marcar precedentes. En la Legislatura pasada hubo un Diputado, no voy a decir nombres, pero era el del Distrito III de Nuevo Laredo y él siempre se quejaba de la vacunación, pero curiosamente yo fui a atender algunas veces su Distrito, que no me tocaba, y el Diputado nunca se preocupó por llevar una brigada de vacunación a su distrito. Yo creo que también aquí es importante como Diputados, porque yo lo he estado haciendo, voy y presento mi oficio como Diputada y solicito que me pueda acompañar una brigada para acercar la vacunación a los ciudadanos, porque eso también es parte de nuestro trabajo en territorio. Y ahí, cuando ellas van, tú pláticas con ellas y te das cuenta de todo el trabajo que están realizando. Sí hay un trabajo que se está realizando a través del IMSS, de la Secretaría, de los diferentes hospitales y hay un interés genuino y vacunas sí hay, porque simplemente pues ahí salen los giveaways que están organizando algunos municipios, que algunos Diputados hemos organizado, incluso los mismos enfermeros o jefas comparten las publicaciones del IMSS, del ISSSTE, dónde van a estar vacunando. Entonces a lo mejor nosotros también podríamos colaborar de esa manera, de que la vacunación llegue a más, pues porque desde aquí podemos opinar y podemos decir, pero el trabajo real también se está haciendo en territorio y también hay que reconocerlo para poder nosotros acercarle a la ciudadanía la vacunación. Entonces es algo que yo también he estado haciendo y pues sí felicito que se presenten estas iniciativas, como dice el Doctor, que se les apriete un poquito, pero también como Diputados hacer lo que nos toca y lo que nos corresponde, ¿verdad? Es lo que quería agregar.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Y para terminar, nada más quiero comentarles que la vacuna no es una magia, eh, o sea, no va a tener, no es que ya se vacunó y ya. Es para amortiguar los signos y síntomas de una enfermedad, ¿verdad? Exactamente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. A ver, nadie en ningún momento ha dicho que no se vacunen. Nadie, okey. El exhorto que yo presenté hace un año es el que se está haciendo ahorita y por eso hablábamos del tema de la prevención. Nadie está diciendo, sí hablé de un subejercicio, de que si ya existe el recurso por qué no se ejerce. Eso sí lo dije. Pero también comenté, Diputada, que me daba muchísimo gusto, que bueno, estamos coincidiendo precisamente en el tema y a mí me encanta. Es la segunda vez que la escucho a usted que los Diputados de la Legislatura pasada. Ya una vez yo me subí a Tribuna y dije: yo no estuve en la Legislatura pasada, a mí no me gusta que me juzguen por lo que hicieron otras personas. Yo estoy haciendo lo propio que me corresponde aquí. Okey. Nada más no me vaya a salir, ¿verdad?, de que todo fue culpa de Calderón, porque entonces a dónde vamos a parar, o sea, qué fácil, qué fácil decir: es que en la pasada. No, pues sí, todo es culpa de Calderón, o sea. Pero bueno, qué padre que ahí viene la época de comparecencias y vamos a tener al Secretario de Salud aquí y nos va a dar la oportunidad de hacer precisamente nuestro trabajo como legisladores. Me da gusto.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto del dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.



¿Nadie?

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con treinta y dos minutos del 12 de marzo del presente año.**